

boletín oficial de la provincia



núm. 71



martes, 12 de abril de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-02020

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Rectificación anuncio de cobranza

Publicado el pasado 1 de abril, en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 64, páginas 37 a 52, anuncio de cobranza referido a distintos tributos puestos al cobro para su pago en periodo voluntario, comprendido entre el día 1 de abril y el día 1 de junio de 2022, se observa un error en la determinación del periodo impositivo de cobro relativo al impuesto de vehículos de tracción mecánica, municipios con delegación de la gestión tributaria y recaudatoria, de los municipios de Coruña del Conde, Cubo de Bureba, Jaramillo Quemado y Pinilla de los Moros, debiéndose referir en estos municipios el periodo impositivo al ejercicio 2021 y no al ejercicio 2022 como se indica.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

MUNICIPIOS CON DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA:

CORUÑA DEL CONDE	2021
CUBO DE BUREBA	2021
JARAMILLO QUEMADO	2021
PINILLA DE LOS MOROS	2021

En Burgos, a 4 de abril de 2022.

El presidente, César Rico Ruiz

diputación de burgos